

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local		Plan de Ordenamiento Territorial				
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta No. 82 de la Sesión Ordinaria del 03 de mayo de 2021	S. O. 03-05-2021 ACTA	1.- APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 26 DE ABRIL DEL 2021. 2.- DAR POR CONOCIDO LA COMUNICACIÓN (OFICIO N°094 GADMICP-COECO-2021 DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2021), SUSCRITO POR EL LIC. GEOVANNY SALAZAR, SECRETARIO DEL COE CANTONAL, REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN DE UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA QUE DÉ A CONOCER EL INFORME TÉCNICO POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD AL PLENO DEL CONCEJO. 3.- Ante la fuerte época invernal que se encuentra atravesando el cantón Pujilí, el Legislativo Municipal, sugiere la activación del COE Cantonal; y, - Exhortar al Consejo Provincial, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, COE Provincial y COES Parroquiales del cantón Pujilí, con la finalidad de Canalizar Acciones de mitigación de riesgos y atender las emergencias ocasionadas debido al fuerte invierno que azota al cantón Pujilí.	Acta No. 82 03/05/2021	Legislativo Municipal de Pujilí	S. O. 03-05-2021 RESOLUCIÓN
Sesión Ordinaria	Acta No. 83 de la Sesión Ordinaria del 10 de mayo de 2021	S. O. 10-05-2021 ACTA	1.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 03 DE MAYO DEL 2021, CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR ING. LUIS UGSHA ILAQUICHE, ALCALDE DEL GADMICP, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN; Y, ACOGER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL SEÑOR CONCEJAL ECON. CHRISTIAN JAVIER CHUGCHILÁN TIPÁN, REFERENTE A LA CORRECCIÓN DE LAS FALTAS ORTOGRÁFICAS.	Acta No. 83 10/05/2021	Legislativo Municipal de Pujilí	S. O. 10-05-2021 RESOLUCIÓN
Sesión Ordinaria	Acta No. 84 de la Sesión Ordinaria del 17 de mayo de 2021	S. O. 17-05-2021 ACTA	1. APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 10 DE MAYO DEL 2021, CON EL VOTO por la moción del señor Concejal Agustín Cuyo Cuyo, (moción apoyada por los señores Concejales: Lic. Luis Oswaldo Guamán Guanotuña y la Lic. María Hortencia Cayo Umajinga), el voto a favor de los señores Concejales: Msc. Johan Paul Arroyo Segovia, Lic. María Hortencia Cayo Umajinga, Sr. Agustín Cuyo Cuyo, Lic. Luis Oswaldo Guamán Guanotuña, Dr. Edgar Alfonso Jiménez Sarzoza, Vicealcalde del Cantón, Sr. José Alfonso Tulpa Cuzco y el Ing. Luis Ugsha Ilaquiche, Alcalde del cantón Pujilí; y, con el Voto en Blanco del señor Concejal, Econ. Christian Javier Chugchilán Tipán, (Art.321 COOTAD y Art. 18 de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Desarrollo de las Sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí)	Acta No. 84 17/05/2021	Legislativo Municipal de Pujilí	S. O. 17-05-2021 RESOLUCIÓN
Sesión Extraordinaria	Acta No. 29 de la Sesión Extraordinaria del 21 de mayo de 2021	S. E. 21-05-2021 ACTA	1. El Legislativo Municipal, por mayoría resuelve: - APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES 16 DE ABRIL DEL 2021, con el voto a favor de los señores Concejales (Msc. Johan Paul Arroyo Segovia, Lic. María Hortencia Cayo Umajinga, Lic. Luis Oswaldo Guamán Guanotuña y el Ing. Luis Ugsha Ilaquiche, Alcalde del cantón Pujilí), con el voto en blanco del señor Concejal (Agustín Cuyo Cuyo), con el voto en contra del señor Concejal (Econ. Christian Javier Chugchilán Tipán) y con el voto salvado del señor José Alfonso Tulpa Cuzco, por no haber estado presente en dicha Sesión. 2. - - Autorizar al señor Ing. Luis Ugsha Ilaquiche, en calidad de Alcalde y Representante Legal del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí, la Suscripción de los Convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), para la ejecución de los siguientes proyectos: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; DISCAPACIDAD; ADULTO MAYOR; ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL; Y, MENDICIDAD; y, - Que se considere el apoyo a las tres parroquias del cantón Pujilí (Angamarca, El Tingo La Esperanza y Pitaló), las cuales no han sido consideradas en los presentes convenios por parte del GADM Intercultural del cantón Pujilí y el Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Acta No. 29 21/05/2021	Legislativo Municipal de Pujilí	S. E. 21-05-2021 RESOLUCIÓN
Sesión Ordinaria	Acta No. 85 de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2021	S. O. 31-05-2021 ACTA	1.- El Legislativo Municipal, por mayoría resuelve: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 17 DE MAYO DEL 2021, CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR DR. EDGAR ALONSO JIMÉNEZ SARZOZA, VICEALCALDE DEL GADMICP, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN. 2.- Remitir el indicado pedido a conocimiento del señor Ing. Luis Ugsha Ilaquiche, Alcalde del cantón Pujilí y de la Comisión de Legislación y Fiscalización, así como también solicitar a la Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Procurador Síndico, emitan un Informe Técnico (en lo que compete a cada Dirección), referente al pedido de los señores TRABAJADORES MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE SER TOMADOS EN CUENTA PARA ACOGERSE AL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN; Informe que deberá ser remitido a conocimiento del señor Alcalde y de la mentada Comisión, para que en conjunto procedan a realizar el análisis e informe respectivo, sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda. 3.- Acoger el Informe presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización; y, - Aprobar en segunda y definitiva discusión la "ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN PARCIAL DEL BARRIO PATOA DE IZURIETA DE LA PARROQUIA PUJILÍ, CANTÓN PUJILÍ. 4.- Dar por conocido y aprobado en Primera Discusión, el "PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO Y METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LAS PRIORIDADES DE GASTO EN LOS PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ", presentado por parte del Lic. Oswaldo Guamán G., Concejal del GADM del cantón PUJILÍ, y, - Remitir el presente Proyecto de Ordenanza, a la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO de esta Institución, para el análisis e informe respectivo, sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda. 5.- Remitir la SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 DEL GADMICP, de conformidad a la comunicación de la Dirección Financiera (OF. N°-2021-GADMICP-DF-0416, de fecha 18 de mayo del 2021), DIRECTO a la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO de esta Institución, para el análisis e informe respectivo, sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda. 6.- DAR POR CONOCIDO EL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN PUJILÍ, SOBRE EL REGLAMENTO Y EL PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL CANTÓN PUJILÍ.	Acta No. 85 31/05/2021	Legislativo Municipal de Pujilí	S. O. 31-05-2021 RESOLUCIÓN
ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN PARCIAL DEL BARRIO PATOA DE IZURIETA, DE LA PARROQUIA PUJILÍ, CANTÓN PUJILÍ			GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/05/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ABG. SEGUNDO WALTER OLMOS COMINA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					waltero086@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2725-773 EXTENSIÓN 235	